



509117  
Villavicencio

Apreciado Ciudadano(a)  
Correo: [pqrsanonimas@sena.edu.co](mailto:pqrsanonimas@sena.edu.co)  
Villavicencio, Meta

Asunto: Respuesta Radicado No. 7-2021-161212

Apreciado ciudadano.

El Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual dispone: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*.

Atendiendo el radicado del asunto, recibimos su queja, en la que manifiesta su inconformidad con el instructor Wilson Ayala en el ejercicio de su desempeño como instructor por lo tanto desde la Coordinación Académica se realizara el respectivo plan de mejoramiento y se implementara una encuesta a satisfacción con los grupos donde imparte formación el mencionado instructor, para verificar y generar las acciones de mejora respecto a los procesos formativos.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

Angelica Rocío Peña Sánchez  
Coordinadora de Formación Profesional  
Centro Agroindustrial del Meta

Copia: María Inés Hernández Ramírez  
Cargo: Coordinadora Académica sede Naranjos

No. NIS: 2021-01-205092

Proyectó: Piedad Constanza Salazar   
Cargo: Secretaria G03 - Coordinación Académica sede Naranjos

Revisó: Fredy Alexander Saavedra   
Cargo: Instructor

Revisó: Paola Rivera Velandia   
Cargo: Secretaria G02 – Coordinación de Formación Profesional Integral

Regional Meta/Centro Agroindustrial  
Dirección Km 12 via Puerto Lopez, Villavicencio-IPBX 6825505  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1